

## ' Año de la Innovación y la Competitividad''

## INFORME MENSUAL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

NO.	DESCRIPCION	MES
1	Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro	jul-19
2	Donaciones Especiales BS02	
3	Programa PAUCIN	
4	Programa PAUSAM	
5	Programa PESCCA	
6	Programa PROMEDIA	
7	Programa PROMEGOTAS	
8	Programa PROMEPARK	
9	Programa PROMEPSAL	
10	Programa PROMHEFILIA	
11	Programa PRONARCOR	
12	Programa PRONEPAR	
13	Programa PROPACER	

  
Licda. Manuela Jimenez

Encda. Departamento de Bienestar Social



  
Licda. Lisette Vasquez Acosta

Directora Trámites y Servicios para la Salud





Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS

PROMESE/CAL

jul-19

Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social

Valores en RD\$



Concepto	Nombre del programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Monto	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Dispensario Médico Santa María Soledad Siervas de María - La Vega	5/7/19	\$29,995.42	\$354,888.62	Mensual	1- Completar formulario de solicitud 2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social 3- Validar formulario con la documentación requerida 4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar 5- Coordinar visita a la entidad solicitante 6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación 7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación 8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
		Fundación Cruz Jiminián	4/7/19	\$14,996.63				
		Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo - Sto. Dgo.	1/7/19	\$9,999.57				
		Hogar de Ancianos San Francisco de Asis - Sto Dgo.	5/7/19	\$59,983.78				
		Hermanad de Pensionados Fuerzas Armadas y Policía Nacional	5/7/19	\$39,959.65				
		Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Carmen - Boca Chica - Sto. Dgo.	2/7/19	\$14,997.64				
		Primer Regimiento Guardia de Honor Fuerzas Armadas - Sto. Dgo.	3/7/19	\$39,996.71				
		Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente - Sto. Dgo.	4/7/19	\$9,995.00				
		Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional - Sto. Dgo.	1/7/19	\$9,995.00				
		Leprocomio Nuestra Señora de las Mercedes - San Cristóbal	4/7/19	\$6,997.59				
		Universidad Autónoma de santo Domingo (UASD) - Sto. Dgo	2/7/19	\$9,996.61				
		Dispensario Médico Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez - Sto. Dgo.	1/7/19	\$15,996.68				
		Dirección Nacional de Control de Droga - Sto. Dgo.	3/7/19	\$4,998.00				
		Hogar de Niños Doña Chucha - Sto. Dgo.	2/7/19	\$19,995.21				
		Ayuntamiento del Distrito Nacional Sto. Dgo.	2/7/19	\$8,999.07				
		Cuerpo de Bomberos de Pedro Bran - Villa Altagracia	3/7/19	\$3,994.69				
Dirección General de Contrataciones Publicas - Sto. Dgo.	4/7/19	\$2,996.96						



*[Handwritten signature]*

Concepto	Nombre del programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Monto	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
		Fundación Unidad de Atención Primaria FUNDACOSI	4/7/19	\$49,994.73				
		Fundación Hambre Cero	3/7/19	\$999.68				

*Doña Alejandra Enciso*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encda. Departamento de Bienestar Social



*Lissette*  
 Licda. Lissette Vásquez Acosta  
 Directora Trámites y Servicios para la Salud



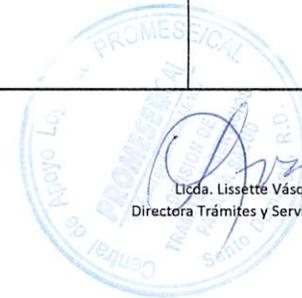
Concepto	Nombre del programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Monto	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Hospicio San Vicente de Paul	1/7/19	RD\$ 27,928.44	\$620,343.42	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. De Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Ministerio Operación Rescate 911	1/7/19	RD\$ 32,833.34				
		Omar Aquino Gerónimo	1/7/19	RD\$ 1,296.96				
		Teodosia Liriano	2/7/19	RD\$ 2,121.96				
		Carlita Estrella Hidalgo	2/7/19	RD\$ 1,314.96				
		Jasmina Isabel Soriano Fajardo	2/7/19	RD\$ 2,690.40				
		Pedro Guzmán Martínez	2/7/19	RD\$ 825.00				
		Flerida Morce	3/7/19	RD\$ 1,775.36				
		Endris Yoilan Castillo Ovalle	3/7/19	RD\$ 1,588.20				
		Rafaelito Duarte Peña	3/7/19	RD\$ 594.72				
		Eladio Payams	3/7/19	RD\$ 2,160.00				
		Fundacion Católica Cristo Vive	3/7/19	RD\$ 8,100.00				
		Gobernación Provincial de Santiago	3/7/19	RD\$ 35,572.68				
		Ministerio de Trabajo	4/7/19	RD\$ 6,702.41				
		Ministerio de Energía y Minas	4/7/19	RD\$ 7,549.88				
		Iglesia de las Asambleas de Dios, Luz y Vida 1era	5/7/19	RD\$ 30,557.17				
		Yordi Jesús Mejía	5/7/19	RD\$ 1,217.76				
		Fundacion Vivir con Dignidad	5/7/19	RD\$ 58,952.40				
		Parroquia Santa Maria Reina	5/7/19	RD\$ 10,800.00				
		Almacén General	5/7/19	RD\$ 6,700.75				
Parroquia Santa Maria Reina	5/7/19	RD\$ 16,779.55						
Rafael Enmanuel Guzmán	5/7/19	RD\$ 1,296.96						



Concepto	Nombre del programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Monto	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
		Fundación en Salud Solidaria Comunitaria	10/7/19	RD\$ 31,236.35				
		Fundación Rosa de Saron, Inc.	10/7/19	RD\$ 70,049.92				
		Inocencia de Pérez	10/7/19	RD\$ 1,734.60				
		Denzel Janiel Meléndez Morel	10/7/19	RD\$ 1,179.60				
		Gobernación Provincial Montecristi	10/7/19	RD\$ 64,436.91				
		Presidencia de la República	11/7/19	RD\$ 60,445.13				
		Athsiris Daribel Peña	11/7/19	RD\$ 3,465.60				
		Pilar Gil	11/7/19	RD\$ 5,203.80				
		Carmela Hidalgo	11/7/19	RD\$ 5,203.80				
		Fundación Montecristeña de Desarrollo	12/7/19	RD\$ 54,384.70				
		Departamento de Comunicaciones	12/7/19	RD\$ 1,379.40				
		Unidad de Hemato-Oncología Pediátrica Jesús con los Niños	15/7/19	RD\$ 52,566.47				
		Buro Dominicano de Maxibaloncesto BUDOMAX	16/7/19	RD\$ 9,698.24				

*Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



*Licda. Lissette Vásquez Acosta*  
Licda. Lissette Vásquez Acosta  
Directora Trámites y Servicios para la Salud





Ministerio De Salud Publica y Asistencia Social (MISPAS)  
Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logistico (PROMESE/CAL)



Año de la Innovación y la Competitividad"  
Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
jul-19

Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa De Apoyo a las Unidades De Cuidados Intensivos (PAUCIN)	Hospital Materno - Infantil San Lorenzo De Los Mina	11/7/19	RD\$948,809.06	Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en Diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras Maternidades.
		Hospital Regional Universitario Dr. José María Cabral y Báez (Santiago)	No hubo solicitud en este mes			2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital de Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia	11/7/19	RD\$1,328,334.92		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.	

*Licda. Alejandra García*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. De Bienestar Social



*Licda. Lissette Vásquez acosta*  
Licda. Lissette Vásquez acosta  
Directora Trámites y Servicios Para-La Salud

Concepto	Nombre del programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa De Apoyo a las Unidades De Salud Mental (PAUSAM)	Centro Comunal Salud Mental Gualey	Estos montos están en proceso de consolidación		Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en Octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Taiwán 19 de Marzo (Azua)					
		Hospital Dr. Teófilo Hernández (EL Seibo)					
		Hospital Municipal Tomasina Valdez (Palenque)				2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital Dr. Vinicio Calventy					
		Hospital Nuestra Señora De Regla (Bani)					
		Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini (Salcedo)				3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Municipal De Villa Duarte					
		Hospital Dr. Pedro E. Marchena (Bonaó)					

*Dpto. Licda. Alejandra García*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. De Bienestar Social



*Lissette Vázquez Acosta*  
Licda. Lissette Vázquez Acosta  
Directora Trámites y Servicios Para La Salud



Concepto	Programa Especial De Soporte Contra el Cáncer (PESCCA)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PESCCA	Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón	Jesús Manuel Trinidad	22/7/19	No hubo solicitud de despacho	Mensual	1.El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.  2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa Especial de Soporte Contra el Cáncer (PESCCA) inicia en Noviembre 2006 debido a la alta incidencia de Cáncer en la población mas vulnerable , con el objetivo de suministrar medicamentos e insumos sanitarios a los pacientes que atraviesan por esta terrible enfermedad , específicamente Mujeres y Niños.
	Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter	Eneida Socorro Belliard	1/7/19				
		Keila Constanzo Gil	2/7/19				
		Larisimene Eduard	3/7/19				
		Adercida Antonia Acosta	4/7/19				
		Marthe Frederic	17/7/19				
		María Antonia Zorrilla	30/7/19				
	Hospital Regional Universitario Dr. José María Cabral y Báez	Leslie Collado	1/7/19				
		Yrma Diomedes Guzmán Lora	1/7/19				
		Carmen Mencía Rosario Báez	2/7/19				
		Julia Nereyda Francisco	2/7/19				
		Yésica Almonte Sarante	3/7/19				
		Nurys Altagracia Rodríguez	4/7/19				
		Alesca Ketline	5/7/19				
		Imonia Archelus Joseph	8/7/19				
		Altagracia Brito Cruz De Castro	10/7/19				
		Maira Gilda Ortiz Dilone	10/7/19				
		Dorka Marte Santana	10/7/19				
		Lucrecia Martínez	10/7/19				
		Modesta Altagracia Castillo	15/7/19				
		Laury María Olivo Polanco	16/7/19				
		María Del Carmen Nuñez	17/7/19				
		Milagros Caridad Baquero	18/7/19				
Yesica Almonte Sarante	19/7/19						
Victoria Del Carmen Sanchez	19/7/19						
Sonia Del Carmen González	22/7/19						
						3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	



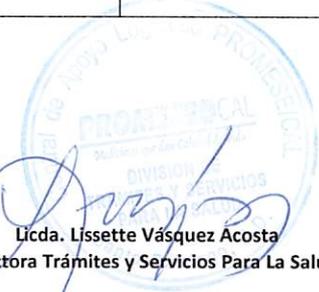
Central Logistical Support Center (PROMESE/CAL)  
Ministerio de Salud Pública  
R.D.

Concepto	Programa Especial De Soporte Contra el Cáncer (PESCCA)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PESCCA	Hospital Regional Universitario Dr. José María Cabral y Báez	Minerva Hernandez Duran	24/7/19	No hubo solicitud de despacho	Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al medico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa Especial de Soporte Contra el Cáncer (PESCCA) inicia en Noviembre 2006 debido a la alta incidencia de Cáncer en la población mas vulnerable , con el objetivo de suministrar medicamentos e insumos sanitarios a los pacientes que atraviesan por esta terrible enfermedad , específicamente Mujeres y Niños.
		María Magdalena Ramos	24/7/19				
		Rosa Altagracia Ottenwalder	24/7/19				
		Paula Cordero Sosa	24/7/19				
		Rosa Margarita Burgos	29/7/19				
		Cristina Margarita Jiménez	29/7/19				
	Inés María Mármol	30/7/19					
Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	No hubo en este mes						
Instituto Oncológico Regional Del Nordeste	Francisca Moreno Otáñez	29/7/19					
Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia	Bacilia Candelario Asencio	4/7/19					

  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. De Bienestar Social



  
 Licda. Lisette Vásquez Acosta  
 Directora Trámites y Servicios Para La Salud



Concepto	Programa De Medicamentos Para La Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio	
Donación Programa PROMEDIA	Hospital General Marcelino Vélez Santana (F/P Plaza Jean Luis)	Jasón Martínez	2/7/19	No hubo despacho en este mes	Mensual	1.El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.	
		Kiara Clark	1/7/19					
		Carmen Julia Perdomo	10/7/19					
		Patry Leidy Pepen	15/7/19					
		Fátima Tapia	24/7/19					
		Cristian Alberto Guzmán	26/7/19					
		Yandra Bautista	29/7/19					
	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Ruth Esther Medrano	3/7/19			2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.		
		Anchel Elena	3/7/19					
		Anthony Alberto Francisco	3/7/19					
		Anthony Fernández	3/7/19					
		Enmanuel López	3/7/19					
		Alexander De León	5/7/19					
		Víctor Tejada	5/7/19					
		Brislekis Chevalier	3/7/19					
		Franyelis Garcia	5/7/19					
		winifer Perez	5/7/19					
		Jasón Garcia	5/7/19					3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.
		Dasnir Rodríguez	5/7/19					
		María Angelis López	5/7/19					
Keirys Martínez	5/7/19							
Jhoral Reyes	5/7/19							



Concepto	Programa De Medicamentos Para La Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
		Heilin Tejada	5/7/19				
		Albín Goris	5/7/19				
		Gissel Altagracia Gomez	5/7/19				
		Ángel Luis Colon	8/7/19				
		Yairis Estrella	10/7/19				
		Víctor Fermín	10/7/19				
	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Ruth Ramírez	16/7/19				
		Lestin Fabián	16/7/19				
		Richeli Abreu	2/7/19				
		Rosely Amparo	2/7/19				
		Derek Spraus	2/7/19				
		Anthony Pereira Soto	2/7/19				
		Yamil Cuevas	2/7/19				
		Lorenzo Pérez	11/7/19				
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Alondra Ramírez	11/7/19		Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Franceli De La Cruz	16/7/19				
		Georgina Polanco	16/7/19				
		Arleny Rodríguez	16/7/19				
		Staicy De Oleo	16/7/19				
		Franchesca Florián	16/7/19				
		Nathalie Brito	19/7/19				
		Yaelis De Jesús	19/7/19				
		Ovimer Calvo	22/7/19				
		Esmil Montero	16/7/19				
		Adrián Mojica	23/7/19				
		Justín Félix	24/7/19				
		Cristian Ogando	24/7/19				



*[Handwritten signature]*

Concepto	Programa De Medicamentos Para La Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
		Carlos Calderón	2/7/19				
		Laisha Morillo	2/7/19				
		Lismayri Pereyra	30/7/19				
		Carlos Benavides Rodríguez	30/7/19				
		Lisbeth Zapata	31/7/19				
		Ámbar Morel	9/7/19				
		Cruz Tolentino	9/7/19				
		Massiel Carrasco	9/7/19				
		Yadira Yamel	9/7/19				
		Benzo Contreras	8/7/19				

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. De Bienestar Social



*Licda. Lissette Vásquez Acosta*  
 Licda. Lissette Vásquez Acosta  
 Directora Trámites y Servicios Para La Salud



Concepto	Programa De Medicamentos contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Hospital Dr. Elías Santana (F/P Zona Franca Los Alcarrizos)	No hubo solicitud en este mes			Mensual	1.El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.
	Instituto Contra La Ceguera Por Glaucoma (INCOCEGLA) (F/P Ortega y Gasset)					2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
	Centro Cardio - Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)(F/P Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello)					3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
						4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al medico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	

*Doña Alejandra Jimenez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. De Bienestar Social



*Lissette Vásquez Acosta*  
Licda. Lissette Vásquez Acosta  
Directora Trámites y Servicios Para La Salud

Concepto	Programa De Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro De Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Santo Socorro)	Alexandra Rodríguez	10/7/19	No solicitud en este mes	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Mara Arias	3/7/19				
		Juan Rodríguez	3/7/19				
		Luz María Rodríguez	3/7/19				
		Félix Valdez	3/7/19				
		César Peña	3/7/19				
	Centro De salud Activo 20-30 (F/P Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello)	Celeste María Martínez	31/7/19			2. Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Yambati Cuchea	29/7/19				
		Dariel Rodríguez Caraballo	29/7/19				
		Diómedes Álvarez	29/7/19				
		Mara Tejeda	29/7/19				
		Emelinda Hernández	29/7/19				
		Samuel Betancourt	27/7/19				
		Teófilo Ramos	26/7/19				
		Caridad de la Cruz	26/7/19				
		Bolívar Jazmín Kelly	25/7/19				
		Jultanny Maldonado	29/7/19			3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
		José Adam Paulino	29/7/19				
		Francisco Abreu	22/7/19				
		Domingo Figuereo	24/7/19				
		Oswaldo Santana	22/7/19				
		Rafael Ignacio	22/7/19				
		Justo Reyes	22/7/19				
		Enrique Muñoz	22/7/19				
		Natalio Manzueta	22/7/19				
		Julio Félix	19/7/19				
		Víctor Sánchez	29/7/19				
		David Gabriel Berroa	15/7/19				
		Porfirio Caraballo	18/7/19				
		Alicia Toribio	17/7/19				
		Cipriano Gómez	15/7/19				
		Nicolás Polanco	15/7/19				
		José de la Mercedes	12/7/19				
Margarita Brito	15/7/19						
Francisco Montero	1/7/19						
Ramón Castillo	15/7/19						
Antonia Reyes	15/7/19						
Dignora Mena	14/7/19						



Concepto	Programa De Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro De salud Activo 20-30 (F/P Hospital Dr.	Ruddys David Zapata	15/7/19	No solicitud en este mes	Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Carmen Balbuena	15/7/19				
		Victoriano Octaño	15/7/19				
		Oliva Lantigua	15/7/19				
		Pompilio Nolasco	12/7/19				
		Gumercinda Pichardo	12/7/19				
		Nicolás Nova	1/7/19				
		Natali de los Santos	1/7/19				
		Ángel Salomón	1/7/19				
		Aura Liriano	10/7/19				
		Fermín Pinales	11/7/19				
		Víctor Cipriano	1/7/19				
		Francisca Ogando	10/7/19				
		Manuel Ramón Dilone	8/7/19				
		Dionicio Castillo	8/7/19				
		Carolina Lorenzo	5/7/19				
		Olga Paulino	1/7/19				
Eufemio Santana	1/7/19						
Francisco Villar	1/7/19						
Johanny Maldonado	1/7/19						
Hipólito Apolinar	3/7/19						

*D/o Lic. Alejandra García*  
 Licda. Manuela Jiménez

Enc. Dpto. de Bienestar Social



*Lissette Vázquez*  
 Licda. Lissette Vázquez

Directora Trámites y Servicios para la Salud



Concepto	Programa De Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Beneficiados	Fecha de otorgamiento	Montos despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Johan Sebastian	6/7/19	No hubo despacho en este mes	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con pérdida de Sal y vulnerables económicamente.
		Juana Salome Abreu	25/7/19				
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Yeilin Silvestre	2/7/19			2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Angela Carvajal	11/7/19				
		Sebastian Ledesma	22/7/19			3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
		Enyer Ledesma	22/7/19				
		Juana Sepúlveda	25/7/19			4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachados los medicamentos.	
		Karen García	9/7/19				
		Skailín Plácido	8/7/19				
		Celianny Valera	4/7/19				
Sofía Santana	15/7/19						



Concepto	Programa De Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Beneficiados	Fecha de otorgamiento	Montos despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Johan Sebastian	6/7/19	No hubo despacho en este mes	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con pérdida de Sal y vulnerables económicamente.
		Juana Salome Abreu	25/7/19				
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Yeilin Silvestre	2/7/19			2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Angela Carvajal	11/7/19				
		Sebastian Ledesma	22/7/19			3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
		Enyer Ledesma	22/7/19				
		Juana Sepúlveda	25/7/19			4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachados los medicamentos.	
		Karen García	9/7/19				
		Skailín Plácido	8/7/19				
		Celianny Valera	4/7/19				
Sofía Santana	15/7/19						

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. De Bienestar Social



Licda. Lissette Vasquez Acosta  
Directora Trámites y Servicios Para La Salud

Concepto	Programa De Medicamentos Para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Edili Esmailin German Rosario	3/7/19	RD\$818,742.00	Según Solicitud Del Hospital	1. El Hospital es quien recibe al paciente cuando llega con la enfermedad.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en Agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.
	Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón					2. El Hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento De Bienestar Social para registrarlo en el programa , junto con la requisición del Medicamento que se va a solicitar.	
				3. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.			
				4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido del medicamento al Hospital.			

*Licda. Alejandra García*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. De Bienestar Social



*Licda. Lissette Vásquez Acosta*  
 Licda. Lissette Vásquez Acosta  
 Directora Trámites y Servicios Para La Salud



Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	Fausto Galva	12/7/19	RD\$494,730.00	Según Solicitud del Hospital	1. El Hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la Solicitud del Medicamento al Departamento de Bienestar Social.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
		Eugenio Herrera	12/7/19				
	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez	Miguel Hernández	8/7/19			2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Julian Coronado	8/7/19				
		Jairon Estrella De La Rosa	8/7/19				
	Hospital Central De Las Fuerzas Armadas	No hubo solicitud en este mes				3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.	
	Hospital Dr. Salvador B. Gautier	Ligia Antonia Hernández	8/7/19				
		Jaritt Amador	8/7/19				
		Maria Armentero	12/7/19				
		Alba Tejada De La Rosa	9/7/19				

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. De Bienestar Social



*Licda. Lissette Vásquez Acosta*  
Licda. Lissette Vásquez Acosta  
Directora Trámites y Servicios Para La salud





Ministerio De Salud Publica y Asistencia Social (MISPAS)  
 Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)  
 Año de la Innovación y la Competitividad"  
 Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
 jul-19



Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa De Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	12/7/19	RD\$167,792.36	Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en Junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Publica con unidades de Nutrición.
		Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)	10/7/19	RD\$226,466.72		2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital Regional Universitario Arturo Grullon (Santiago)	10/7/19	RD\$110,707.40		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Unidad de Nutrición Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	11/7/19	RD\$160,202.16			

*Licda. Alejandra García*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. De Bienestar Social



*Licda. Lisette Vásquez Acosta*  
 Licda. Lisette Vásquez Acosta  
 Directora Trámites y Servicios Para-La Salud

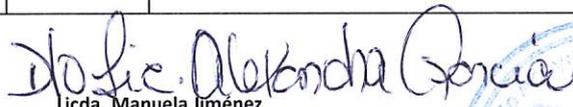




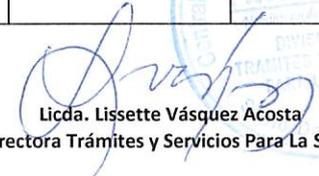
**Ministerio De Salud Publica y Asistencia Social (MISPAS)**  
**Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)**  
**"Año de la Innovación y la Competitividad"**  
**Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social**  
 jul-19



Concepto	Programa De Prevención De Patología Cervical (PROPACER)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROPACER	Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón	No hubo despacho porque en este mes no teníamos programación			Jornadas de Vacunación cada 6 meses	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.</li> <li>2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.</li> <li>3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.</li> <li>4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al medico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.</li> </ol>	Programa de Prevención de Patología Cervical (PROPACER) inicia en Octubre del 2010 para suplir de forma gratuita la dosis completa para la inmunización de niñas y adolescentes de escasos recursos contra el virus del Papiloma Humano.

  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. De Bienestar Social



  
 Licda. Lisette Vásquez Acosta  
 Directora Trámites y Servicios Para La Salud

